



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	14 MAR. 2024 Hs. 13:02
Numero:	198 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Ayelen
Recibido:	Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 31 /2024

Letra: Bloque PJ.

USHUAIA, 14 de Marzo de 2024.-

Sra. Viceintendente
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi
Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza, instituyendo la leyenda "2024, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA" en la papelería oficial de Ushuaia durante el corriente año.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Yésica GARAY
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

FUNDAMENTOS

El 12 de octubre de este año se conmemora el 140 aniversario de la fundación de nuestra ciudad. De más está explayarnos sobre la trascendencia de esta fecha para todas las personas que habitamos en la ciudad más austral y más hermosa del mundo.

En estos fundamentos, que serán ampliados sobre tablas durante la sesión, y sin dudas recibirá el aporte de los distintos bloques que componen el Cuerpo, por tratarse de una efeméride tan sentida y compartida, queremos rescatar la memoria de los pueblos nativos originarios que poblaron estas tierras mucho antes de que llegaran personas de otras latitudes y culturas forzando su

También queremos rendir homenaje a las y los pioneros. Aquellas familias que se fueron asentando en diferentes olas migratorias que comenzaron con los misioneros anglicanos a partir de 1869; y le siguieron los sucesivos gobiernos marítimos tras el arribo inaugural de la Expedición Sud Americana al mando del comodoro Augusto Lasserre en 1884.

Los próximos estratos poblacionales fueron caracterizados, en sucesivas décadas, y dicho a grandes trazos, por la inauguración del Presidio o Cárcel de Reincidentes a principios de 1900 y los sucesivos gobiernos marítimos; las olas migratorias de españoles, y la de italianos en 1948; la conformación del gobierno Gobierno Territorial; la entrada en vigencia de la Ley de Promoción Industrial en los años 80s; y la provincialización en los 90s hasta llegar a nuestros días.

El poblamiento de Ushuaia se dio a partir de una sucesión de hechos intencionales y fortuitos apasionante para ser analizada, que con el correr del tiempo fue dando forma a una composición social especialmente diversa,

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

atravesada por la impronta de las comunidades originaria y pionera que es donde reside, acaso, el signo de nuestra identidad cultural y de nuestra mayor fortaleza como pueblo austral.

Ushuaia conmemora el 140 aniversario de su fundación el próximo 12 de octubre. Esta maravillosa ciudad, la única transcordillerana de Argentina, enclavada en un entorno natural que enamora cada día a quienes vivimos en ella y encanta al turismo que nos visita, es capital de la provincia más austral del país, la que posee a la Antártida y a las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur en su territorio, la única provincia bicontinental y que no puede ejercer control administrativo sobre la totalidad de su vasta jurisdicción por tener una parte bajo el paraguas de soberanía que marca el Tratado Antártico y otra en litigio con una potencia colonial.

La ciudad que vio nacer a muchos de sus habitantes y recibió otras decenas de miles que la eligieron para asentarse; el pueblo que creció y se desarrolló de una manera tan vertiginosa como fue su crecimiento demográfico y su transformación en ciudad.

Homenajeamos con este proyecto a la ciudad de las oportunidades de progreso y de ascendencia social, esa donde, pese a las dificultades de la coyuntura, siempre es posible pensar en el futuro.

Por lo expuesto y lo que podremos agregar a viva voz en el recinto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el proyecto de Ordenanza que acompaña a estos fundamentos.

Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

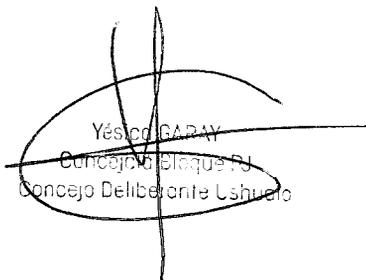
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- INSTITUIR la leyenda "2024, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE USHUAIA" y que sea incluida en el margen superior derecho de la documentación oficial de los Departamentos Ejecutivo y Legislativo de la Municipalidad de Ushuaia, así como de los organismos descentralizados y empresas estatales de la órbita municipal, a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.

ARTÍCULO 2.- Hacer extensiva esta disposición a los sitios de internet de todos los órganos oficiales de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3.- DE FORMA.


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia